

Formidable discurso de Indalecio Prieto

(Continuación)

Y todo esto no se hizo, no se quiso hacer por parte de los elementos huelguistas revolucionarios de Vizcaya, no porque las autoridades pudieran evitarlo, sino porque querían mantenerse dentro del espíritu cándoramente pacífico de la huelga.

Se adoptó otra precaución de detalle, y es ésta, señores: En la capital se teme la vista de los obreros de las minas, porque se tiene el prejuicio, en otros tiempos hasta cierto punto justificado, de que son elementos violentos; prejuicio que va desapareciendo a medida que aumenta la educación social, y socialista de esas masas; pero lo cierto es que la población bilbaína teme a los mineros, y ¿sabéis lo que se hizo para evitar que los mineros, que son los elementos más ardientes con que nosotros podemos contar, fuesen a provocar el paro en Bilbao y a realizar escenas de violencia? ¿Sabéis lo que se hizo con los mineros para evitarlo? Engañarlos, diciéndoles que la huelga debía estallar el día 14 y no el 13, para que el paro se produjese con absoluta tranquilidad en la capital, sin la intervención de los mineros; y cuando el día 14 conocieron la declaración de huelga, veinticuatro horas antes estaba paralizado todo en Bilbao, absolutamente todo.

Vamos a examinar las escenas de violencia que cometieron cerca de 100.000 hombres en huelga en Vizcaya. Seguramente asaltarán a vosotros en seguida el recuerdo de lo ocurrido en otros movimientos tumultuosos en Bilbao, de barricadas levantadas, de violencias cometidas, de tentativas de incendio en templos como el de la residencia de los jesuitas, de calles desamparadas, de aceras levantadas, de puentes deteriorados. Pues en esta ocasión, en Bilbao no ocurrió absolutamente nada, no se cometió la menor violencia; y consistió que desde que comenzó la huelga, de madrugada, hasta que se declaró el estado de guerra, los huelguistas fueron dueños absolutos, sin ninguna limitación, de toda la capital. No se cometió, repito, ninguna violencia; faltar a la verdad; hay un hecho que ahora recuerdo. Como sorprendió el paro, y como la gente iba en demanda de pan, con verdadera ansiedad (la familia que necesitaba dos hogazas se llevaba ocho ó diez, ante la previsión de lo que pudiera ocurrir), hubo uno, dos ó tres industriales panaderos (El Sr. Sánchez Guerra; La Espiga), los dueños de las tahonas tituladas La Espiga y El Carmen, situadas en las proximidades del cuartel de San Francisco, que quisieron aprovecharse de esta circunstancia, y grupos de mujeres y niños, rompiendo los vidrios de las puertas cristalizadas de esas tahonas, cogieron unas hogazas y se las llevaron sin pagar, muy justamente.

Pero ¿cuál no sería la justicia de esa reclamación y de esa leveísima violencia que dejó registrada, que un coronel del regimiento de Garelano, el señor Echagüe, y consistió que yo no tengo ningún título de amistad ni de agradecimiento con ese señor, porque fue uno de los que hicieron la tirada del cliché de su señoría, de que se habían repartido millones y de que había operaciones financieras. (El señor Sánchez Guerra hace signos negativos.) ¿Que no lo ha dicho su señoría? Me alegro; pero yo no puedo dejar en suspenso aquello que puedo probar. (El señor Sánchez Guerra: A eso es a lo que yo invito.) Su señoría dijo: «¿Y los caudillos?» ¡Ah! Los caudillos en aquel tiempo (en tiempo de las revoluciones románticas a que su señoría se refería), en aquel tiempo que ahora recordaba, cualesquiera que fueran sus culpas, sus errores y los actos que cometieron, que no excuso, faltando a las leyes; los caudillos entonces redimían muchas de sus faltas, en cierto modo, por la guardia en que ofrecían sus vidas en holocausto de un convencimiento y de su fe. Entonces no decían «¡eh!», decían «¡vamos!», y poniendo en riesgo su vida y perdiendo su fortuna, daban testimonio de la firmeza de su convicción y de la exaltación de su fe. Ahora cada asonada representa para el caudillo una operación financiera. Su señoría seguramente no se refería a sucesos revolucionarios de la China, sino que hablaba de España. (El señor Sánchez Guerra: Evidente.)—Un señor diputado pronunció palabras que no se perciben. (Como afirman que yo dije que se repartían millones?) Esa es una sutileza indigna del ingenio de su señoría. (El señor Sánchez Guerra: Eso mismo se ha dicho aquí más de una vez.) Pero no se ha dicho aquí más de una vez. Pero, señores, su señoría había en un momento algió y tenía que referirse, haga su señoría esa concesión, a aquel movimiento que su señoría estaba provocando; otra cosa sería impropia de la guardia y hasta de la apostura parlamentaria de su señoría. Y nosotros (yo no he llegado a caudillo, pero como subcaudillo) invitamos a su señoría a que nos diga qué operación financiera se realizó entonces, la virtud de la cual se produjo el movimiento; porque su señoría dijo la otra tarde que no respondía de las interpretaciones que se dieran a sus palabras; pero de sus palabras, sí. (El señor Sánchez Guerra: Exacto.) Pues sus palabras son las que acabo de leer, y dejemos terminado este incidente, aunque sea, francamente, que su señoría no haya quedado tan bien como es su costumbre. (Risas.)

Quería decir que el señor coronel Echagüe, que fue uno de los que dio ejemplares del cliché inventado por su señoría, de que había por medio una operación financiera y que los caudillos se habían unido con la propuesta operación bursátil, disolviendo grupos en la calle de San Francisco manifestado, no guardo ningún recuerdo, que se habían unido con 14 millones de pesetas, porque los habían engañado. Hago constar esto para que veáis la lealtad y la sinceridad con que voy refiriendo los sucesos de Bilbao. Pues bien; fue tan justo el análisis a las pan-

derías, que el coronel señor Echagüe se enteró de lo que ocurría y él mismo mandó a los grupos que se llevaran los panes, y, además, les dio personalmente el único dinero que llevaba en su bolsillo, y pidiendo más a un médico militar que lo acompañaba, lo entregó también a los huelguistas.

Estas fueron las violencias que se realizaron en la mañana del día 13 en Bilbao, dominado absolutamente por los huelguistas. No hubo en todo ese día ni un solo incidente más; y pensad lo que son estas multitudes, en plena calle, libres de todo freno: eran los años y no abusaron.

Y vamos ahora al descarrilamiento de la Peña, del que yo dije que la afirmación de suponer que aquella catástrofe fue producida por los directores del movimiento era una infamia más vuestra.

¡El descarrilamiento de la Peña! ¡Cuánto tiempo yo dado por que en el espacio de tiempo que media entre aquel descarrilamiento y la fecha de hoy se hubiese ya visto ante los tribunales esa causa! Ese accidente no tiene la menor conexión, la menor relación con la huelga. Vosotros lo explotáis aquí y allí como un elemento de difamación que se usó contra nosotros; justo es reconocer el mérito de ese procedimiento. ¡Cuánto hubiera yo dado, repito, por que la vista de ese proceso se hubiese celebrado ya! ¡Qué fuerza más grande hubiera dado a mi argumentación! Pues bien, señores diputados; el descarrilamiento ocurrió en un sitio donde la imprudencia y el miedo completaron la obra de la fatalidad, que vosotros explotáis; ¿a qué negarlo? En Bilbao, para sembrar más el terror, para dar más fuertemente la sensación de un gran crimen, consentisteis, acaso se redactó en el propio Gobierno militar, que se publicase una noticia en «La Gaceta del Norte», que no os puede ser sospechosa; y en aquel momento en que toda la Prensa española estaba totalmente sometida a vuestra voluntad, ningún testimonio periodístico pudiera ser serio. Pues bien; consentisteis que en «La Gaceta del Norte» se publicara la noticia de que, como autores del descarrilamiento de la Peña, el día anterior se había fusilado a cuatro hombres.

Y no se fusiló a nadie. Hay en la cárcel de Bilbao veintinueve procesados en un sumario que se inició con gran precipitación, con gran incompetencia, por las autoridades militares, y entre esos veintinueve procesados, ni uno sólo, ni uno, pertenece a ninguna organización obrera. Salvo dos ó tres hombres que habitaban en las cercanías de aquel lugar y que cayeron, como tantos otros, en las redadas que se tendieron; ¿sabéis quiénes son los procesados? mozaletas de cañón, de quinque y de dieciséis años, los varones, y muchachas de una fábrica cercana, del señor Pover, de trece, catorce y quince años.

Estos son los procesados por este hecho, totalmente ajenos al movimiento huelguista. Que no se pudo producir aleveza é intencionalmente la catástrofe, no sé si está en vuestra conciencia; pero eso es una cosa que está en la convicción mía. El sitio de la catástrofe forma una curva acentuadísima, que marcha sobre un terraplén hasta ciento cincuenta ó doscientos metros, a lo sumo de la entrada del túnel de Cantalaja, que da acceso a la estación del Norte de Bilbao. Quince minutos antes pasó por aquel mismo lugar el expreso de Madrid, sin que nada ocurriera. (El señor Sánchez Guerra: Fue tirado.) Espere su señoría. Fue apreadado, que no es lo mismo que tirado. El inspector de la línea, señor Gárate, que iba en la locomotora dirigiendo las operaciones, contestó a las pedradas con unos tiros; y esos fueron los únicos tiros que sonaron. Quince minutos después pasó por el mismo lugar, yendo en la locomotora el señor Gárate, que se había apeado en la estación de Dos Caminos, que dista de allí cuatrocientos ó quinientos metros, el correo de Madrid. De ordinario, los trenes, cuando tienen composición difícil y complicada, como aquí, hacen parada absoluta en esa curva; cuando no tienen composición difícil marchan pausadamente, porque es uno de los lugares más peligrosos de la línea, y el señor Gárate, que había pasado antes, bien por temor ó por la sugestión de las pedradas que le impulsaron a hacer disparos de pistola, ordenó al maquinista que salvara la curva a toda velocidad, y al salvarla se precipitó el tren por el terraplén. Esa es la historia del descarrilamiento. (Rumores.) Posibilidad de que haya habido violencia no la nego en absoluto; pero vamos a examinar si eso es posible. ¿Creeis que la vía está en lugar desolado? La vía atraviesa en aquel paraje uno de los barrios más intensamente industriales de Bilbao. No es exacto, como se ha dicho, que se levantara un riel, y es absolutamente falso que se arrancara ni una sola traviesa. No hubo absolutamente, que yo sepa, ningún acto de violencia de elementos de la línea. Pero es más. Yo quiero que reflexionéis sobre si es posible que eso se realizara en el intervalo de quince minutos que mediaron entre el paso de uno y otro tren; porque la vía, en el lugar donde ocurrió el descarrilamiento, señor Sánchez Guerra, estaba custodiada militarmente, y estaba custodiada, no por soldados bisños, sino por varias parejas del Cuerpo de Miñones de Vizcaya, que son todos ellos soldados avezados, y lo que es más triste, que pertenecen a un Cuerpo que tiene en las represiones de los movimientos de aquel pueblo una muy negra historia. Y si vosotros concebís la posibilidad de que hubiese un acto de violencia en una vía, ocupada militarmente por fuerzas de Miñones, en un intervalo de quince minutos, entonces tendría que reconocer con vosotros que allí se cometería una violencia; pero tengo la serena convicción, espero que el fallo del tribunal me acompañe, de que esas niñas, muchachas y mozaletas, que lie-

Il FERIA MUESTRARIO EN VALENCIA

Instalada en la Avenida de Amalio Jimeno
— HORAS DE VISITA: de 9 a 13 y de 15 a 20 —

van en la cárcel ocho meses, recobren la libertad; no tanto por lo que significa para ellos la libertad, sino para que nos quitemos de encima todos esta mancha que arteramente habéis tendido sobre nosotros.

¿Qué es testimonio mío? Aquí tengo un ejemplar, recortes de un periódico, de «La Gaceta del Norte». No expone, no refleja el suceso como lo reflejo yo, porque la posición política de aquel día, en aquel instante sobre todo, nos era, naturalmente, adversa; pero veréis cómo este relato coincide sustancialmente con lo que yo digo; este relato, autorizado por la autoridad militar y en el cual se deja en suspenso, no se afirma, cuál pudo ser la causa del descarrilamiento.

Decía «La Gaceta del Norte»: «Interrogado a unos y otros, logramos saber cómo ocurrió la catástrofe. El inspector de la línea, don Vidal Gárate, montó en la máquina, donde, además del maquinista señor Salsona y del fogonero señor Moya, iban el cabo de la guardia civil don Jerónimo López Cámara y el guardia de segunda don Marcelino Beci Pardo. El tren salió sin novedad de Dos Caminos y llegó al puente de La Peña; pero el señor Gárate, en previsión de las agresiones que se esperaban, ordenó al maquinista que aumentara la marcha, con el fin de pasar rápidamente por el lugar peligroso y entrar pronto en el túnel de Cantalaja. En el intervalo de tiempo que media entre el paso del tren ascendente y el descendente, diez ó quince minutos escasos, ¿qué pasó en la vía? Nadie sabe decirlo. Pero lo cierto es que en ese tiempo uno ser es con entrañas de fieras habían podido realizar el acto execrable que costó tantas víctimas. No hay manera de que concrete cuál fue el acto execrable. El mismo periódico confiesa que no sabe cómo pudo ocurrir la catástrofe. (El señor Artiano: Yo fui testigo, señor presidente.—Rumores.)

He leído el relato de «La Gaceta del Norte». Rechazo la afirmación de que el descarrilamiento en el puente de la Peña fuese un acto consciente, ni de los directores de la huelga ni de las juntas que recibían sus inspiraciones. (El señor Artiano: De lo que no habla su señoría es del tiro que se hizo a los viajeros.) Yo no conozco eso. (Rumores.—El señor Artiano: Yo sí lo conozco.) Perfectamente, señor Artiano. Vamos a los tiros; yo vamos a examinar. (Protestas y rumores.) Lo que afirmo es que ninguno de los actuales procesados, mozaletas, muchachas ni niñas pertenecían a ninguna organización obrera. (Rumores y protestas.) Lo que digo es que no se levantó un riel ni una traviesa. (El señor Artiano: Se descalzó un riel, y cuando pasó el primer tren estaban ya las tuercas sueltas.) No es posible. (Nuevas interrupciones y protestas en los bancos de la minoría conservadora.)

El señor PRESIDENTE: ¡Orden, señor Artiano y señores diputados!

El señor PRIETO: He parado mi atención en este hecho por ser aquel que tiene más significación, y luego tengo que decir que absolutamente nada ocurrió, ningún exceso por parte de nadie, en los días que duró la huelga general.

La zona minera, completamente desguarnecida, porque allí no llegaba. (Continúan los rumores en la minoría conservadora y en el centro de la Cámara.) ¡Si no me importa ese coro de ángeles! (Protestas.) En la zona minera de Vizcaya, donde había más de veinte mil obreros, disponiendo de grandes cantidades de dinamita, cual en Asturias, no se cometió la menor violencia; y allí, por lo que se refiere a las fuerzas, no había ni un solo soldado; a lo sumo, toda la guarnición de aquella vastísima zona eran doce ó catorce guardias civiles.

Ningún acto violento se realizó, en la capital ni fuera de la capital, que agrandara ni que disminuyera los actos de violencia realizados en otros movimientos tumultuosos anteriores a éste. ¿Cómo se pagó tanta corrección? ¿Cómo se pagó tanta mesura? (Rumores.) ¿Cómo se pagó tanta corrección? ¿Cómo se pagó tanta mesura? Ahora vamos a verlo.

En primer lugar, yo dije, interrumpiendo quizá descortesemente en una ocasión al señor Rodríguez Viguí, que todos los estados de guerra de que yo había sido testigo, y particularmente el último de Vizcaya, eran una franca anarquía jurídica. Vamos a demostrarlo.

Aquí tengo un bando del gobernador mili-

tar, general Souza. El día 17 de Agosto, este caudillo militar, en el articulado de su bando (prescindamos de la literatura del preámbulo), dice:

«Ordeno y mando:

1.º Todo el que haga armas contra las fuerzas del ejército ó por cualquier medio trate de sostener esta perturbación, será juzgado en juicio sumarísimo y ejecutada inmediatamente la sentencia.

2.º Se pone en conocimiento de todos los habitantes de la capital que desde las siete de la tarde harán fuego, sin previo aviso, sobre todos los que realicen agresiones, opongan resistencia a la fuerza pública, lancen gritos subversivos ó vayan en grupos de más de dos personas.»

El 19 de Agosto, el señor general Souza, dejando desbordar su fantasía en la invención de delitos, en el párrafo b) de su bando de esa fecha, dice:

«b) Los individuos que fueren portadores de cualquier clase de armas, serán castigados como reos de rebelión militar con la pena de reclusión temporal, y podrán ser juzgados en juicio sumarísimo, «como igualmente los que ejerzan coacciones para impedir la entrada de los obreros al trabajo.»

Es decir, que una simple coacción, que el legislador español llegó a reducir a la categoría de falta, el señor general Souza la eleva al rango de delito, hasta la forma de que pueda ser juzgado en juicio sumarísimo y ejecutada inmediatamente la sentencia.

Y yo digo: ¿quiere el Gobierno, responsable total de la conducta del general Souza, en ese aspecto general (porque yo no os pido que lo neguéis y, además, tengo aquí los telegramas que de vosotros aplaudís), que este gobierno, que luego de celebraremos, que decime el Gobierno, ó los representantes de aquel Gobierno, en virtud de qué facultad legal puede el general Souza ni ningún otro general elevar a la categoría de delitos que puedan ser juzgados en juicio sumarísimo y ejecutada inmediatamente la sentencia, coacciones de este carácter? ¿Es que cuando se establece el estado de guerra, el simple hecho de la transmisión del mando de la autoridad civil a manos de la autoridad militar supone que acaba de una manera total el imperio y las prescripciones de la ley para la autoridad militar? ¿Es que es lícito a la autoridad militar crear «las figuras del delito y además establecer las penas de como a su arbitrio y a su capricho se le antoje? A esto es a lo que tenéis que contestar. Porque las facultades de las autoridades militares cuando se hacen cargo del mando están perfectamente determinadas por la ley de Orden público, y las correcciones a que tienen derecho, consistentes en arrestos y multas, están preceptuadas también de un modo categórico, claro y terminante en esa ley. ¿Es que es posible que un general, cualesquiera que sean sus prestigios, cualquiera que sea su historia, cualesquiera los laureles que haya conquistado (y yo no discuto en este momento los del general Souza, porque no los conozco, y acaso, por ser tan insignificantes, no pudieran ni adquirirse), puede hacer mangas y capirotes de la ley, romperla con sus espaldas y con su sable? ¿Cómo autorizar, como consentir eso vosotros, que sois responsables de su gestión?

«Ningún español—dice la Constitución del Estado—puede ser procesado ni sentenciado sino por juez ó tribunal constituido en virtud de leyes anteriores al delito, y en la forma que éstas prescriban.» El artículo 34 de la ley de Orden público, como es natural, no puede menos de estar en consonancia con preceptos fundamentales y constitucionales cual éste que acabo de citar; y así, dice: «Las autoridades civiles y militares no podrán, en ningún caso, establecer ni imponer otra penalidad que la prescrita anteriormente por las leyes.» Además, al establecer la competencia de la jurisdicción de Guerra, se dice en los artículos 35 a 38: «Las autoridades civiles y militares, en el período de suspensión de garantías, publicarán los bandos que consideren necesarios. En ningún caso (en ningún caso, dice la ley) podrán señalar penas mayores que las siguientes: multa hasta 125 pesetas ó arresto hasta ocho días, si dictare el bando un alcalde popular; cuando sea el gobernador, podrá elevar la multa a 250 pesetas, y el arresto hasta 15 días. La autoridad militar podrá corregir del mismo modo las infracciones de subyugado en el período de estado de guerra, sin que puedan la superior del distrito y de la provincia señalar penas mayores que las de quince

días de arresto y 250 pesetas de multa, y las demás autoridades militares las de ocho días de arresto ó multa de 125 pesetas.»

A esto quedan limitadas las facultades excepcionales que la transmisión del mando, fuera de lo instituido en las leyes, puede conferir a la autoridad militar. Y como estos excesos vienen repitiéndose en todos los estados de guerra, hace falta comprender y hacer comprender a quién tiene la obligación de saberlo, que esas transgresiones no son lícitas, y que no hay ningún Gobierno con solvencia legal y moral que sea capaz de soportarla.

Vamos, por lo que voy escalofando, a hechos de mayor relieve. No quiero hablar, señores diputados, de una acción que se desenvolvió por un jefe del Estado Mayor al amparo de este estado excepcional, que ordenó a la policía gubernativa y las patrullas de guardias que realizaran la misión, que no sé si estaba a tono con las circunstancias, de recoger de las librerías los libros y postales que estimaban pornográficos y hasta los periódicos de Madrid que tenían algún exceso de liberalismo. No quiero hablar tampoco de cosas notoriamente bufas, que elevarían a un sentido grotesco la actuación de elementos a los que, por su posición y por su jerarquía, hay la obligación de exigirles, por lo menos, cierta lana cuanimitad. No voy a hablar de eso; voy a hablar de algo que tiene mayor relieve. Eijo no hubiera sido posible, si desde las cumbres del Poder en aquellos momentos no se hubiese inspirado la necesidad de sembrar el terror—que ese fue el objetivo principal que persiguió el Gobierno de entonces—, de sembrar el terror para aquellas finalidades que se han apuntado en discursos anteriores y que yo no he de repetir. Sólo así pudieron ser posibles los hechos que concretamente voy a señalar en Vizcaya y cuya depuración pido. Cuando se pierde la serenidad, cuando se pierde cierto equilibrio moral en las cumbres, todos los desenfrenos abajo son fáciles.

El hecho macho de vuestra actuación entonces, es este: vosotros dudabais de que el ejército respondiera a vuestras inspiraciones, y quisisteis y exististeis una prueba en vivo, dolorosamente en vivo, de que el ejército respondía a vuestros deseos, y a vuestras voces de mando. (El señor ministro de Estado: Inexacto, totalmente inexacto.) Periclitamente; vamos a verlo. ¿Qué significa, si no (vamos a un detalle más próximo), que aquí, en la Puerta del Sol, disponiendo de fuerzas de policía, disponiendo de fuerzas de Seguridad, civil en el patio de Gobernación, se ordenara concretamente a una compañía de Wad-Ras, mandada por un capitán, que fuera ella a disolver los grupos? Al ejército, en estas represiones, justo es que lo sepáis, porque lo estáis olvidando, si queréis tenerle libre de multa, sólo es posible que le lancéis a la calle cuando todos aquellos resorts que podáis emplear para el restablecimiento del orden, estén agotados. Sólo así es posible que el ejército viva en aquel ambiente de prestigio, con aquella aureola de dignidad que fácilmente, sin querer, se quebranta cuando tiene que actuar violentamente contra sus conciudadanos. Y así sucedió aquí, que no se utilizó la policía, ni la guardia de Seguridad, ni la guardia civil para disolver los grupos inofensivos de la Puerta del Sol, sino que se quiso saber si los soldados pegaban, y pegaron y os satisficisteis de que pegaran. Y así (porque lo sé y me consta lo digo contra todas las aseveraciones que en contrario espolo de vosotros) salió del ministerio de la Gobernación, directamente el ministro de la Gobernación, reiteradamente el orden al comandante de un sector de los Cuatro Caminos, y que desobedeció varias veces porque no tenía enemigos contra quien disparar, de que disparara, y disparó, después de cuatro órdenes consecutivas. Estos hechos y estos detalles son los que revelan el espíritu de vuestra actuación, y son los que han engendrado la enorme responsabilidad que pesa sobre vosotros en estos momentos, porque aunque vosotros estéis en la obligación de negarme estos hechos, no dejaréis de reconocer que nosotros estamos también en el deber de denunciarlos.

¿Qué pasó en Vizcaya? ¿Cómo se sembró el terror en Vizcaya? Señor Sánchez Guerra, yo afirmo que cuando digo y mantengo como sucedido en Vizcaya es rigurosamente exacto. Que se apaleó y maltrató a los detenidos, que se los martirizó, que hubo comedias fingiendo fusilamientos. Eso se hizo en Vizcaya con los detenidos. No voy a cansar con una relación prolija, acaso inacabable, de esos hechos; voy a narrarlos con la mayor brevedad posible. ¿Creeis que estos hechos sucedían en pueblos aislados? No; en la capital misma. Aquí tengo un acta notarial, no creáis que de presencia, naturalmente (Grandes rumores), porque a presenciar estos hechos no se llevan notarios; pero en esta acta notarial, lo mismo que en otro documento cualquiera, constan aseveraciones que es preciso demostrar que son falsas. Pues qué, ¿creeis que se llevan notarios a los sitios donde apañan los guardias?

«Presentes a este acta...» (El señor ministro de Estado: Todo eso lo hemos leído ya en la Prensa extranjera revolucionaria.—Rumores en la izquierda.) Pero ¿sabe su señoría, cándida paloma ministerial, todo lo que voy a decir? (Grandes rumores.)

«Presentes a este acta los citados don Alfredo y don Angel Campo Gómez, mayores de edad, casado el primero y soltero é segundo, ambos de esta vecindad, el requerente señor Gutiérrez Alonso les invitó para que expusieran todo lo que les ocurrió en los días 21 y 22 del mes de Agosto último, al ser detenidos por la policía a raíz de los referidos sucesos de Agosto, y los dos indicados señores don Alfredo y don

Por telégrafo y teléfono

BOLSA, BANCA Y COMERCIO

Table with exchange rates for various locations like Madrid, Santander, and Bilbao. Columns include 'CAMBIO de HOY' and 'CAMBIO de AYER'.

DE CASTELLÓN

EPIDEMIA.—UN TELEFONEMA. Castellón, 29, 11,45 noche. Se ha comprobado la aparición de la enfermedad de moda, existiendo 60 atacados.

Sensible accidente

Ferrol.—A bordo del trasatlántico «Cristóbal Colón» que se construye en los astilleros, encontrándose varios obreros trabajando sobre un andamio, en la parte alta, se rompió este cayendo desde una altura de 15 metros, resultando todos los obreros heridos.

Sobre una huelga

San Sebastián.—Los obreros peones huelguistas prosiguen en el paro. La policía verifica continuos atropellos.

También en el «Carlos V»

Entre la fuerza del crucero «Carlos V» se ha presentado la gripe. Hay 70 atacados aumentando de hora en hora.

De Justicia

La firma de hoy ha sido: Concediendo el indulto de la pena de muerte a José Alarcón, condenado por la Audiencia de Huesca.

De Sevilla

El diestro Josefito ha experimentado agravación en la lesión que sufría por haberse sobrevenido una inflamación en la mano derecha.

De Barcelona

Quedó solucionada la huelga de apañadores de Tarrasa y la de tintoreros de la casa Solanes.

Huelga

Santander.—Los carpinteros continúan en huelga. Se han reanudado las gestiones para ver de darle solución al conflicto.

Movimiento de boches

Santander.—Han salido de Bilbao para Zaragoza, internados, tres boches transportados del campo de concentración. También han marchado a Madrid dos oficiales y parte de la tripulación del submarino para ponerse a disposición de las autoridades.

Motín

León.—En el pueblo de Avevella, y en un punto del camino del pueblo de Torrecilla, por donde pasan los carros que conducen carbón de las minas, se amotinó el pueblo. La guardia civil cargó sobre los grupos, resultando una mujer contusionada.

EL DEBATE SOBRE LOS SUCEOS DE AGOSTO

CONGRESO

Agita la campanilla presidencial el señor Villanueva cerca de las cuatro de la tarde. En el banco azul se hallan desde primera hora los señores Dato y Marina.

Discurso de Besteiro

Orden del día: Se reanuda la discusión de los sucesos de Agosto. Continúa su discurso el señor Besteiro.

Discurso de Besteiro

Orden del día: Se reanuda la discusión de los sucesos de Agosto. Continúa su discurso el señor Besteiro. Sigue hablando de los sucesos de la Cárcel Modelo.

Discurso de Besteiro

Orden del día: Se reanuda la discusión de los sucesos de Agosto. Continúa su discurso el señor Besteiro. Sigue hablando de los sucesos de la Cárcel Modelo.

Discurso de Besteiro

Orden del día: Se reanuda la discusión de los sucesos de Agosto. Continúa su discurso el señor Besteiro. Sigue hablando de los sucesos de la Cárcel Modelo.

Discurso de Besteiro

Orden del día: Se reanuda la discusión de los sucesos de Agosto. Continúa su discurso el señor Besteiro. Sigue hablando de los sucesos de la Cárcel Modelo.

Discurso de Besteiro

Orden del día: Se reanuda la discusión de los sucesos de Agosto. Continúa su discurso el señor Besteiro. Sigue hablando de los sucesos de la Cárcel Modelo.

Discurso de Besteiro

Orden del día: Se reanuda la discusión de los sucesos de Agosto. Continúa su discurso el señor Besteiro. Sigue hablando de los sucesos de la Cárcel Modelo.

Discurso de Besteiro

Orden del día: Se reanuda la discusión de los sucesos de Agosto. Continúa su discurso el señor Besteiro. Sigue hablando de los sucesos de la Cárcel Modelo.

Discurso de Besteiro

Orden del día: Se reanuda la discusión de los sucesos de Agosto. Continúa su discurso el señor Besteiro. Sigue hablando de los sucesos de la Cárcel Modelo.

Discurso de Besteiro

Orden del día: Se reanuda la discusión de los sucesos de Agosto. Continúa su discurso el señor Besteiro. Sigue hablando de los sucesos de la Cárcel Modelo.

Discurso de Besteiro

Orden del día: Se reanuda la discusión de los sucesos de Agosto. Continúa su discurso el señor Besteiro. Sigue hablando de los sucesos de la Cárcel Modelo.

Discurso de Besteiro

Orden del día: Se reanuda la discusión de los sucesos de Agosto. Continúa su discurso el señor Besteiro. Sigue hablando de los sucesos de la Cárcel Modelo.

Discurso de Besteiro

Orden del día: Se reanuda la discusión de los sucesos de Agosto. Continúa su discurso el señor Besteiro. Sigue hablando de los sucesos de la Cárcel Modelo.

Discurso de Besteiro

Orden del día: Se reanuda la discusión de los sucesos de Agosto. Continúa su discurso el señor Besteiro. Sigue hablando de los sucesos de la Cárcel Modelo.

Discurso de Besteiro

Orden del día: Se reanuda la discusión de los sucesos de Agosto. Continúa su discurso el señor Besteiro. Sigue hablando de los sucesos de la Cárcel Modelo.

Discurso de Besteiro

Orden del día: Se reanuda la discusión de los sucesos de Agosto. Continúa su discurso el señor Besteiro. Sigue hablando de los sucesos de la Cárcel Modelo.

afirma que la guardia civil, que cargó brutalmente, fue agredida a pedradas, viéndose en la necesidad de disparar. Ignorase si hay heridos.

La ganadería de Saitillo

Jerez.—Se asegura que el propietario de Peñarol, don Félix Moreno, ha comprado la ganadería del Saitillo, adquiriendo 400 cabezas a 800 pesetas cada una.

Sigue en pie

Se ha desmentido que hayan desaparecido las causas que determinaron la dimisión del alcalde de Madrid señor Silveja.

Motín

León.—En el pueblo de Avevella, y en un punto del camino del pueblo de Torrecilla, por donde pasan los carros que conducen carbón de las minas, se amotinó el pueblo.

EL DEBATE SOBRE LOS SUCEOS DE AGOSTO

CONGRESO

El señor Besteiro: Lo dirá la información Fumios llevados a las prisiones militares y yo bajé el último. A través entre una doble fila de bayonetas y aguanté los insultos del jefe de la prisión.

Llegué a mi celda y recibí esta orden: «Acuéstate antes de cinco minutos, que va a apagarse la luz.» Cumplí esta orden y me acosté en una cama cuya suciedad levantó mi estómago.

A la puerta de mi celda se dio a un soldado la siguiente orden: «Si oyes ruido enciende la luz y por la ventanilla dispara. Apunta bien.»

El orden se repitió en la puerta de las celdas de mis compañeros. En alguna se añadió: «Y si lo matas, mejor.»

No quiero decir lo que hubiera ocurrido si nos movemos. Sobre todo conociendo el miedo y el respeto a las órdenes recibidas en que se inspiraban aquellos soldados del regimiento de León, muchachos andaluces en su mayoría.

Si yo tuviera modo de expresar mi gratitud al personal de la cárcel y mis carcereros, lo haría y tendería mi mano, incluso a quienes me insultaron y desearon mi muerte.

Porque yo me decía: ¿Es que todos los españoles son asesinos y cobardes? No. Es que se había creado un ambiente en contra nuestra.

No eran todos hombres como Sánchez Guerra. Quien sin saberlo, inconscientemente, me dirige un insulto, ese puede ser amigo.

Pero no puede serlo quien de manera artera, solapada y mezquina me infiere un agravio y me produce un daño.

Ese sólo puede ser enemigo mío, porque lo es de todos los hombres. Voy a referirme ahora al tribunal que nos condenó.

Por observaciones directas, creo poder afirmar que el tribunal estaba dispuesto a condenarnos de una manera benigna, pero también obedeció a la campaña de insidias que se hizo contra nosotros.

Hablábase de la falta de patriotismo, que significaba la huelga de Agosto, y en el mismo Berlín, actualmente, se plantean huelgas.

Yo pensaba, ¿cuál es la moral de un Gobierno que denigra y envilece a los organizadores de un movimiento antes de sentenciar, cuando estos hombres declaran que son causantes del movimiento?

Ahora, os digo que creo que la monarquía no sirve sino para el mal, pero que vosotros, los monárquicos, con mayor empeño, debéis procurar que desaparezca con honra, mejor que sostenerla con vilipendio.

Estáis en ese banco, representantes de todas las fuerzas monárquicas. Si buscáis la solución de los problemas planteados, no os molestéis, porque no la encontraréis, ya que lo último que queda en este debate es esa comisión informadora, en la que no creemos.

Tampoco el señor Maura tiene fe en el tribunal, pues así lo dijo en el discurso que pronunció en la Academia de Jurisprudencia. Nosotros queríamos una comisión parlamentaria para sí resultar cargos, pedir el procesamiento de los ministros de aquel Gobierno, especialmente del señor Sánchez Guerra.

El señor Sánchez Guerra: Pídale su señoría. El señor Besteiro: No soy tan cándido que lo haga, porque en estas Cortes en las que la plutocracia ha hecho su último esfuerzo, no conseguirá nada.

Por último, yo declaro que estamos dispuestos a cumplir con nuestro deber, defendiendo desde aquí a la opinión pública, que nos ha traído, que es quien ha votado la ley de Amnistía, pero tend siempre entendido que ante todo es necesario aclarar lo ocurrido en Agosto.

Interviene el señor Sánchez Guerra, (Gran expectación.) Comienza diciendo que anhela, más que deseaba explicar lo que debía en esta cuestión.

No utilizó la Prensa porque quería exponer su sentir en el Parlamento. Encaré, apartar de mis palabras lo que me diera mande callar.

Nos habéis presentado a los conservadores como enemigos del obrero, sin recordar cuando Maura, Dato y La Cierva hicieron en el seno del proletariado.

De mi os puedo decir que en más de una ocasión fui elogiada mi actuación en los conflictos sociales. Decía el señor Largo Caballero que no había motivos para considerar como revolucionaria la huelga de Agosto.

Yo digo que sí que los había. El propio Canalejas en el Parlamento ha hecho constar que las huelgas generales son revolucionarias siempre.

Vosotros mismos lo habéis hecho constar. El señor Besteiro no ha podido menos de reconocer que la huelga de Agosto era político-revolucionaria.

Habéis dicho que los señores Maura y La Cierva provocaron los sucesos de 1909 el señor Canalejas provocó la huelga ferroviaria célebre y los sucesos de Cuba y por último, el señor Gasset provocó otra huelga ferroviaria.

El señor Azzati: No es cierto. El señor Sánchez Guerra: Lo habéis dicho y muchas veces. A mí me culpáis de haber provocado los sucesos de Agosto. No hace muchos días me presentabais como un ser que habian de eliminar de la sociedad; hoy era el señor Besteiro el que me presentaba como enemigo de la humanidad.

Se nos culpó del movimiento, cuando precisamente vosotros mismos habíais de fechas; decís que no hubiera fracasado de haberse adelantado y haber estallado en 1.º de Junio.

El señor Azzati asiente y pide la palabra. El señor Sánchez Guerra entrega a los diputados recortes de periódicos anteriores a la ocupación del poder por los conservadores, para demostrar que el movimiento revolucionario venía preparándose mucho antes.

Sánchez Guerra afirma que el desencarcelamiento de la huelga fue intencionado y preparado. Este es el suceso fundamental por que podía ser la señal y motivo de otros atentados.

Recuerda la versión del señor Prieto atribuyendo el desencarcelamiento a no haber moderado la velocidad en una curva muy pronunciada. Siendo así, deduce el orador que el tren hubiese desencarcelado sobre un monte, no sobre la llanura.

Afirma que hubo levantamiento de once traviesas y dos tornillos, disponiendo los revoltosos de 40 minutos para realizar este acto.

Indalecio Prieto: El relato autorizado por la autoridad militar fue el que yo dije. Sólo transcurren algunos minutos. Sánchez Guerra: Los ferroviarios tirotearon desde una altura próxima a los viajeros, resultando herido un guardia civil.

Establece la relación de este hecho con la huelga, leyendo palabras de socialistas y republicanos cuando desde unas provincias a otras comunicaban el curso de la huelga. En estas notificaciones figuraba como uno de los hechos el desencarcelamiento de Bilbao. (Los socialistas lo niegan.)

Sánchez Guerra califica el atentado de infame, empleando además otros términos durísimos. (Los conservadores aplauden y los socialistas dicen: Sin demostración alguna no son procedentes esas palabras.)

Insiste Sánchez Guerra en sus conceptos flageladores, de términos durísimos contra los autores e inductores. (Los conservadores aplauden y los socialistas dicen: Sin demostración alguna no son procedentes esas palabras.)

Relata cómo se intentó hacer desencarcelar otro tren en Asturias el cual fue tiroteado. Dice que el maquinista fue herido y encontrado en un barranco.

El tren fue conducido por un jefe del ejército hasta Vigo. Elogia la actuación del general Souza, negando que éste hubiese puesto precio a la cabeza de Indalecio Prieto.

Niega que éste hubiera puesto las armas fuera del alcance de los revolucionarios. El señor Prieto—añade—ha publicado artículos en los periódicos extranjeros, excitando al atentado personal.

Indalecio Prieto lo desmiente. El señor Sánchez Guerra dice que el señor Prieto pidió dinero para armas, que fue sacado del subsidio de la huelga de metalúrgicos.

Indalecio Prieto: Lo que va a condenar su señoría, yo lo hice yo con mi firma. Sánchez Guerra trata de las denuncias del señor Prieto relacionadas con el registro domiciliario verificado en el domicilio de éste, cuando fue injuriada su esposa, diciendo: «Yo sería el primero en castigarlo personalmente, si fuese cierto.»

El señor Prieto: ¡No me creará su señoría capa de inventario. Sánchez Guerra: Lo mejor hubiera sido que su señoría, al enterarse hubiese buscado personalmente a ese policía y haberle impuesto el correctivo que su conducta merecía.

El señor Prieto: Ya dije que deliberadamente renuncié a saberlo. Se promueve un diálogo entre Sánchez Guerra y el señor Prieto; interrumpe el señor Bugallal, y el señor Prieto le recomienda que calle.

Con este motivo se promueve un gran escándalo y muchas voces increpan al presidente. El señor Barroin, que es yerno de Bugallal, rompe el bastón, golpeándolo contra el pupitre.

El señor Cervantes se encara con los señores Salvatella y López Monis. Este grita a Cervantes: —Lo que su señoría conoce es la falta de respeto hacia el señor Sánchez Guerra.

El señor Villanueva: De todo esto, son causas las interrupciones. Las he tolerado hoy, porque ayer el señor Sánchez Guerra interrumpió al señor Besteiro más de 50 veces. Sánchez Guerra continúa su discurso afirmando que la fuerza pública fue apredada en Bilbao y en cambio el ejército fue recibido con aplausos.

Justifica la intervención de las autoridades en los sucesos de Agosto y pregunta: ¿Quiénes fueron los causantes, los organizadores de los sucesos o la sociedad que tuvo que defenderse poniendo en vigor las leyes? Culpa a los socialistas de que murieran en la represión mujeres y niños, quienes iban entre los revolucionarios, siguiendo instrucciones del Comité.

Dice que éste dijo fórmulas para fabricar explosivos. Nega la paternidad del telegrama circulado a los gobernadores que se le atribuye, relacionado con las juntas de defensa.

El señor Burrell rechaza también que fuese suyo el telegrama. Sánchez Guerra: Fue cursado el telegrama por los mismos militares y no se pueden hacer armas de un anónimo.

Se extraña de que el señor Besteiro se que de que haya estado indignamente vigilado ya que sólo se trataba del cumplimiento de un deber. Ratifica la versión de la forma en que fueron detenidos los individuos del Comité de huelga.

Me dijeron que se disponían a comer y que al llegar la policía se escondieron. Un agente de policía conoció al señor Besteiro que estaba ce rás de una cortina. El señor Besteiro: Se entra su señoría en la cortina.

Sánchez Guerra: Vamos a lo del oro extranjero. Se que muchos socialistas han hablado del dinero para la propaganda. Indalecio Prieto: Sí, pero por el lado germanófilo.

Sánchez Guerra: Voy a terminar declarando que yo voté la ley de Amnistía en bien ó en mal de España. El poverir me lo dirá. Siento haber contrariado al señor Besteiro en sus aspiraciones, al no lograr que triunfara la revolución, pero siempre que ocupe el banco azul un Gobierno consciente de sus deberes, impedirá que triunfen los ideales antimonárquicos.

Yo, tenía el deber moral de contribuir a impedirlo, apelando a todos los medios que estuvieran a mi alcance. Sigue Sánchez Guerra diciendo: «Me han acusado de haber sido el provocador de la huelga de Agosto.

Ayer me dirigió el señor Besteiro una frase injuriosa que el presidente de la Cámara tuvo la bondad de subrayar, sin haber querido tacharla. Me dijo que yo era un hombre que debía ser eliminado de la política, pero hoy el señor Besteiro me ha calificado de enemigo de la humanidad, y quien es enemigo de la humanidad debe ser eliminado.»

Saborit: No; hasta con cortarle las uñas. Sánchez Guerra reconoce en el señor Besteiro condiciones de polemista, aunque resulte un flagelador tan terrible que me ha atribuido todas las culpas, para acusarme muy fuerte, pero cuando había algún elogio lo sacaba siempre de mi esfera dilyéndolo en otro.

Dicese que no se compaña que unos socialistas crean que fracasó el movimiento por haberse anticipado y otros por haberse retrasado y porque no pudo Valencia hacer todo lo suyo. El señor Azzati pide la palabra. Sánchez Guerra confirma el carácter revolucionario de la huelga.

Justifica sus actos dentro de la ley para impedir que los revolucionarios triunfaran. Afirmar que entre los deberes del Gobierno estaba hacer circular los tranvías. Recoge las alusiones de Besteiro sobre las huelgas ferroviarias y lee los antecedentes para demostrar que las afirmaciones de los socialistas son erróneas.

Dice que no quiere manchar sus labios (1) ni llevar al «Diario de Sesiones» algunos textos demostrativos de la preparación de la huelga. Lee otros, incluso un acuerdo socialista de Junio de 1917, invitando a sus aliados y republicanos a traer fuerzas para los acontecimientos que se avecinaban.

Refiere a un artículo de Marcelino Domingo publicado el 6 de Junio en «La Lucha», de Barcelona, leyendo incluso las postdata. Azzati: Aquí está el autor. Sánchez Guerra: Ya lo sé, pero no creo en gallardías con inmunidad parlamentaria. Marcelino Domingo: Yo lo leeré íntegro. Sánchez Guerra lee otros artículos que publicó «La Publicidad», de Barcelona, y que mediante una clave se denotaba como se incubaba la revolución.

Varios republicanos: Eso es de Cambó, Cambó: Ya contestaré. Continúa Sánchez Guerra, que está visiblemente emocionado. Lee los nombres del Gobierno provisional, en el que figuraban Unamuno, el general Alfau, el coronel Márquez, Marcelino Domingo, Pablo Iglesias y otros.

«Claro que en algunos—dice—la aquiescencia supuesta era una injuria.» Después lee una hoja verde, con la firma de Pablo Iglesias, cuyo escrito termina así: «Abajo el régimen monárquico. Ya es hora de que llegue el régimen republicano.» Continúa leyendo papeles para demostrar la tesis revolucionaria de la huelga. Terminadas las horas reglamentarias, se suspende y se levanta la sesión.

SENADO

A las cuatro menos cinco minutos abre la sesión el señor Groizard. Toman asiento en el banco del Gobierno los señores González Besada y García Prieto. Jura el cargo el marqués de González.

El señor García Molinas solicita se concedan exámenes extraordinarios a aquellos estudiantes atacados por la epidemia de moda, y que por lo tanto no han podido sufrir examen en los ordinarios. La Mesa ofrece poner el ruego en conocimiento del ministro de Instrucción.

El señor García Caballero pide el mejoramiento de los secretarios de juzgados. Le contesta el señor García Prieto. Orden del día: Se procede a la elección de las comisiones permanentes de la Presidencia, Estado, Asuntos de Africa y Fomento.

Las tres primeras quedan formadas por los señores Alendresalazar, Ugarte, Linares Rivas, Del Río, Martínez Pardo, Pérez Caballero, Sampión, marqués de Valero de Palma, García Molinas, conde de Fuencara, marqueses de Zenete, Valdeiglesias y Perlablanca, Ramero y vizconde de Albany.

La de Fomento la forman: Conde de Bernar, Sánchez de Toca, marqués de Portugal, Gullón, Calbetón, Chaván, Castro, Melgares, Bonilla, conde de Alato, Prado Palacio, Setuani y Sedó. Se señala orden del día para el viernes y se levanta la sesión.

Comentarios al debate La segunda parte del discurso del señor Besteiro resultó tan interesante como la primera. Fue escuchado durante su peroración con imponente silencio.

Sólo se interrumpió éste cuando estaba historizando los luctuosos sucesos de la cárcel de Madrid. Entonces le interrumpió, para desmentirle el diputado gaditano.

Se dijo el caso sumamente fofoso de que el interruptor, en aquellos días, se encontraba en Cádiz. El comentario del señor Besteiro, para el cuerno, levantó fuertes protestas en una tribuna.

Después siguió el diputado socialista, pensativamente, hasta terminar el historial de lo ocurrido en la cárcel. Siguió con cuanto se refería al modo cómo fue detenido el Comité de huelga.

De las palabras del señor Besteiro quedó patente que el hecho se desarrolló en condiciones muy distintas a las referidas por el señor Sánchez Guerra.

En párrafos de gran elocuencia y sentimiento, describió su entrada en prisiones militares, detallando los insultos de que fue objeto, emocionando a la Cámara con el relato. El señor Sánchez Guerra, se agitaba en su estado nerviosísimo, sin aquietarse un momento.

El señor Besteiro terminó su discurso sentando una afirmación contundente, enérgica: «Nosotros nada tenemos que agradecer al Gobierno por la amnistía, sino al pueblo que la obligó con sus votos.»

Esta réplica, levantó fuertes protestas en los bancos de los conservadores. El acto del diputado socialista, fue indiscutible y el relato que hizo de los sucesos como vecino hacia las víctimas y anatematizadora para los culpables de la sangrienta represión.

Se esperaba que el discurso del señor Sánchez Guerra fuera de carácter violento y acometedor contra todos los diputados socialistas. Fracasó tal creencia, pues sólo se extendió en recuerdos sobre diversas huelgas que tuvieron su desarrollo en fecha anterior a la causa del debate.

Aplicó a aquéllas el juicio que merecieron a los gobernantes, así como las diversas incidencias de las mismas. La Cámara no ocultó el desencanto que le producía esta intervención tan pobre del señor Sánchez Guerra.

Como resumen: no puede ser más mísera la intervención del cacique máximo de Caba. De la guerra Comunicado oficial francés

París. (Oficial tarde).—Durante la noche el empuje alemán sostenido por la llegada de divisiones frescas, se ha acentuado, particularmente a las dos de la mañana en las alas de la dirección de Soissons y Reims é izquierda.

Nuestras tropas, luchando palmo a palmo, se han retirado hasta los límites del Este de Soissons, donde la batalla continúa encarnizada. En el ala derecha las tropas franco-inglesas, tras una resistencia enérgica en el macizo de Saint-Tierri se replegaron al Sur-este de dichas alturas pero siguen la resistencia entre el Veste y el canal de Aisne.

En el centro los combates continúan con alternativas diversas en la faldá de Nerle desde cuyas alturas nuestras tropas siguen defendiéndose admirablemente. Al Este de Montdidier los americanos hicieron fracasar sucesivamente dos ataques alemanes contra Contigny.

Continúa intensa la lucha de artillería en ambas orillas del Mosa y del Woeyre, frente de Lorena y sector de Abermesuil. Comunicado oficial italiano

Roma. (Oficial).—En Capo-Sile dos violentos ataques enemigos apoyados por el tiro muy intenso de la artillería fueron rechazados. Frente a nuestras posiciones del valle de Fresena-Tonale capturamos una patrulla compuesta de un oficial y doce soldados.

En Col-Capriole, fueron también capturados algunos prisioneros. Varios núcleos de fuerzas enemigas al Norte de Corvo y Asolone, fueron rechazados. Raid aéreo

Rouen (oficial).—En la noche del 27 al 28 vieron aviones enemigos con dirección Oeste, dando el alerta el puesto de observación a las 12,20 de la madrugada. Violentamente cañoneados por las baterías de defensa, sólo un aparato pudo llegar; arrojando varias bombas que hirieron a varias personas y resultando un muerto. El alerta terminó a las 2,45.

Epidemia Copenhague.—Se ha desarrollado en Suecia con carácter epidémico una enfermedad desconocida, que presenta caracteres de gravedad. Todos los síntomas demuestran tratarse de hidropesía, atribuida a deficiencias en la alimentación.

Causa numerosas víctimas, especialmente entre obreros. El cañón de largo alcance

París.—Continúa el bombardeo con el cañón de largo alcance. En Austria se ha inaugurado el reino del terror

Ginebra.—Han estallado graves disturbios por los socialistas en Laybach y Gratz, provocados en la primera por los yugoeslavos y en la segunda por los socialistas. Las tropas tuvieron que disparar contra las multitudes.

Dicese igualmente que los desórdenes ocurridos en Praga han sido mucho más importantes de lo que se creyó. Han habido muchas víctimas, pasando éstas de 2000.

En Austria se ha inaugurado el reino del terror, contra todas las naciones súbditas del imperio, especialmente contra los checos recientemente se celebró en Subiana un Consejo de guerra que condenó a muerte a 50 oficiales checos, los que fueron ajusticiados como traidores.

Compañías enteras de soldados checos han sido condenadas a trabajos forzados a consecuencia de haberse negado terminantemente oficiales y soldados a ir al frente. Comunicado oficial inglés

Londres.—Ayer noche verificamos con éxito una incursión en las líneas enemigas al Sur-este de Arras. Cogimos prisioneros y una ametralladora. También cogimos prisioneros durante la noche al Nordeste de Mriawille.

Fue rechazado un intento de incursión enemiga en Givenchy y La Bassée. También fue rechazado después de viva lucha un ataque enemigo, sobre uno de nuestros puestos al Sur del canal de Ipres.

La artillería enemiga ha demostrado actividad al Norte de Albert, en las proximidades de Ayyette, al Este de Rebeque y al Noroeste de Merville. También hubo actividad al Este de Arras y al Sur de Lens.

Detalles de un bombardeo La Haya.—En el último bombardeo realizado por los aviones ingleses sobre Lieja se han causado enormes daños. La estación que se construyó quedó totalmente destruida.

Muchos soldados alemanes resultaron muertos y heridos. La fábrica nacional de armas ocupada por los alemanes, ha sufrido grandes desperfectos. Las fábricas de Reih y Herde también han sido bombardeadas con buenos resultados.

A. SERRANO

Congreso de Economía Nacional

Ayer mañana continuó su labor la Sección 5.ª del Congreso, poniendo a discusión la ponencia presentada por el señor Lafite...

Acto seguido, fué presentada otra ponencia para el mismo tema por el señor Groño, que fué aprobada, y en la que se declara como de imperiosa necesidad el beneficio de los intereses generales de la Hacienda, Industria y Comercio...

PROGRAMA PARA MAÑANA

A las 3.30 de la tarde, sesión de clausura en el Paraninfo de la Universidad, con asistencia de una representación del Gobierno, del excelentísimo señor don Fermín Cabelón, ex ministro y presidente de este Congreso...

Trinquete de Pezayo

Hoy á las seis se jugará un gran partido, á rebo te cuerda. A 60 tantos. Juego libre. Chiquet de Liria, Moliner de Alboraya y Conill, contra Lloquet de Burjot, Chiquet de Albrich y Kalcio.

CUESTIONES OBRERAS

A TODOS LOS OBREROS ZAPATEROS DE VALENCIA, GRAO, GODELLA Y TORRENTE.—Compañeros: Se os convoca á junta general que se celebrará hoy jueves, á las diez de la mañana, en la Casa del Pueblo...

LABORACIÓN DEL PAN.—Se convoca á todos los obreros que integran el oficio de panaderos á la junta general permanente que celebra la Elaboración, en su casa social, sobre aumento de jornal.—El secretario, Manuel Salvador.

SUCESOS

COSAS DEL QUERER...

Que un joven de 17 años entable relaciones amorosas y quiera entrañablemente á la novia, no tiene nada de particular. Como es muy corriente el que se case de feater y srompas para nunca más acordarse de ella. Se dan casos; así, plurañando, po que también ellas suelen mandar al novio á la porra.

La cuestión es que por amor del querer se han peleado dos jóvenes, resultando herido uno de ellos. Manuel Gorgues Fabra, de 17 años, ebanista, manifiesta que tuvo relaciones amorosas con una joven que vive en Patraix, llamada Pepita Renovel, pero que hacia un año que las dió por terminadas, lo que Pepita no debió sentir mucho por cuanto en la actualidad festeja con otro.

Este otro novio de Pepita encontró á Manuel Gorgues en la calle de Guijem de Castro, y le alajó, preguntándole: —¿Cuándo haces cuenta tí, de dejar de escribir á Pepita? —Hace un año le escribí despidiéndome de ella, y ya no he vuelto á escribirla.

Entre el nuevo galán, que se llama Luis, y Gorgues, mediaron algunas palabras, hasta que echaron mano á las armas y se embistieron, resultando Manuel con una herida de diez centímetros en el costado izquierdo y tres pequeñas en el pecho.

VARIOS ACCIDENTES. Enrique Castellar Castellar, de 15 años, ha sido mordido en la pierna derecha, resultando con dos heridas de pronóstico reservado; Domingo García Cercós, de 16 años, se ha cortado con un vidrio la muñeca izquierda; Emilio Sáez Martín, de 47, trabajando en su oficio de ebanista se ha causado heridas con una sierra en la mano izquierda, y Víctor Ma o o Comáez, de cuatro, ha sufrido una luxación en el hombro izquierdo, á consecuencia de un tirón.

Todos han sido atendidos en la Casa de Socorro del Museo. MUERTO EN RINA. En Puebla de Vallbona se cometió anteanoche un crimen. Un tal Antonio se presentó, hace días, en casa de Antonio Marcelo Analdón, de 56 años casado, zapatero, pidiendo trabajo, pues dijo era del oficio. Quedó admitido.

Anteanoche, á las once, después de cenar (según parece, durante la cena abusaron del mosto), empezaron maestro y oficial á discutir, enfriándose en la discusión y terminando por agredirse. Cayó el oficial al suelo y entonces, Marcelo, empuñando una cuchilla la hundió en el pecho de su contrincante, atravesándole el corazón.

Apenas ocurrido el suceso, la casa del zapatero se llenó de vecinos y curiosos, á quienes Marcelo, ante el cadáver, contaba tranquilamente lo sucedido, hasta que llegó la guardia civil y fué detenido el homicida, puesto á disposición del juzgado de guardia y encerrado en la cárcel.

VENEREO, SIFILIS, IMPOTENCIA. Es un hecho cierto y positivo que su curación sólo se ha conseguido con los milagrosos medicamentos: COSTANZI. Millares de cartas de pacientes desahuciados lo corroboran. CONFITES, ROOB, INYECCIÓN y ELÍXIR. ESTRECHECES URETRALES, PROSTATITIS, CISTITIS, CATARROS DE LA VEJIGA. Su curación pronta, segura, radical, garantizada, sin producir dolores y evitando las fúeratas consecuentes producidas por la sonda: por medio de los CONFITES COSTANZI, que son los únicos que calculan instantáneamente el escozozi y la frecuencia de orinar, devolviendo á las vías genito-uritarias su estado normal. — Caja, 5 pesetas.

Males venéreos. INYECCIÓN COSTANZI. — Un frasco, 4 pesetas. Sifilis. Curación radical con el ANTISIFILITICO ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las aneurias glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupciones de la piel, pérdidas seminales y cualquier clase de sifilis, sea ó no hereditaria. — Un frasco de ROOB, 6 pesetas.

Impotencia. Haciendo uso del ELÍXIR NUFRO-MUSCULINA COSTANZI, se evita y cura lo propio que la Anemia, Clorosis, Escrófulas, Artritis, así como todas las enfermedades constitucionales que tanto estragos causan en la sociedad. — Frasco, 7 pesetas.

Puntos de venta: Hijos de Blas Cuevas, Farmacia Gamir y principal. Depósito exclusivo, Laboratorio de Grau-Ynglada, Paseo Escudillers, 3, Barcelona.

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse las cartas al Director del Consultorio Médico COSTANZI.

3, Pasaje Escudillers, 3, BARCELONA

AVISO: Prevenimos al público esté sobre aviso acerca unas burdas imitaciones que se hacen de estos envidiables medicamentos, por un titulado profesor que dice tener Casa-Ciúca en Roma, la que sólo habrá existido en la imaginación del anunciante.

ALTOI. La antigua trapería de frente de la plaza de Toros se ha trasladado á la calle de Fibera, 33, ó sea al mismo lado.

Ya sabe el público que la casa paga á los más altos precios toda clase de trapos, metales, plomo, zinc, hierro y maquinaria y los desperdicios de papel, desde 20 á 35 céntimos kilo.

No equivocarse: Ribera, 33, frente á la plaza de Toros.

Gramófono. Por 45 pesetas, se dará uno con potentísima voz. Calle del Bisbe, núm. 11.

Fábrica de artículos para viaje. de P. Gargés, Guillem de Castro, 21. Despacho, Plaza Cajeros, núm. 8. Especialidad en maletas para excursionistas y equitación, construidas con cueros cruzados, UNICAS EN SU CLASE.

PURGACIONES. Usted sólo los curará y nadie se enterará de su enfermedad, con 1 ó 2 cajas. Sellos Home, precio tres pesetas. San Fernando, 34. FARMACIA GAMIR.

¡Se hacen ricos! Comiendo en la «Central», por poco dinero: Cubiertos desde una peseta, 1.50 y 2 pesetas, á bonos para 30 comidas, desde 22.50 pesetas en adelante. Servicio á la carta, variado y económico. Todos los precios tienen un aumento del 10 por 100.

El vapor Villacandino. salida de este puerto, el día 3 de Junio, adelantado carga. Informará D. Enrique Comas, calle M. Navarro Cortchá, 22, Grao.

Directo para Londres. El vapor Villacandino. salida de este puerto, el día 3 de Junio, adelantado carga. Informará D. Enrique Comas, calle M. Navarro Cortchá, 22, Grao.

Gran Balneario de Montanejos. Aguas mineral-medicales, radio-activas, sulfatado magnésicas, bicarbonatadas y ferruginosas, excelentes para las enfermedades gástricas, hepáticas y en general para toda clase de afecciones relacionadas con el tubo digestivo, clima agradable, situación pintoresca, economía en las habitaciones dotadas con luz eléctrica. Salidas de Valencia á estación Caudel, en el ferrocarril Central de Aragón, á las 7.20 de la mañana.

Coche diario á dicho tren. Para más informes y detalles, solicítense del administrador del Balneario.

Pathéfonos. Se vende una gran colección de discos Pathé, es una verdadera ganga. Calle del Bisbe, núm. 11.

OFICIALES A PRENDAS. hacen falta en la sastrería de Lorenzo Monzó. Bolsería, 36.

Diligencia. 14 asientos, seminueva, á toda prueba y aparejos para dos caballos, vendido barato; en Utiel. Eusebio Vicente Pérez.

Máquina de imprimir. Se vende una, plana, en muy buen uso, platina 104 por 0.84 centímetros para trabajos de presión, con tintale cilindro. Para verla y tratar, Borrull, 56, Valencia.

Directo para Londres. El vapor Villacandino. salida de este puerto, el día 3 de Junio, adelantado carga. Informará D. Enrique Comas, calle M. Navarro Cortchá, 22, Grao.

Directo para Londres. El vapor Villacandino. salida de este puerto, el día 3 de Junio, adelantado carga. Informará D. Enrique Comas, calle M. Navarro Cortchá, 22, Grao.

Directo para Londres. El vapor Villacandino. salida de este puerto, el día 3 de Junio, adelantado carga. Informará D. Enrique Comas, calle M. Navarro Cortchá, 22, Grao.

Directo para Londres. El vapor Villacandino. salida de este puerto, el día 3 de Junio, adelantado carga. Informará D. Enrique Comas, calle M. Navarro Cortchá, 22, Grao.

Directo para Londres. El vapor Villacandino. salida de este puerto, el día 3 de Junio, adelantado carga. Informará D. Enrique Comas, calle M. Navarro Cortchá, 22, Grao.

Directo para Londres. El vapor Villacandino. salida de este puerto, el día 3 de Junio, adelantado carga. Informará D. Enrique Comas, calle M. Navarro Cortchá, 22, Grao.

Directo para Londres. El vapor Villacandino. salida de este puerto, el día 3 de Junio, adelantado carga. Informará D. Enrique Comas, calle M. Navarro Cortchá, 22, Grao.

Directo para Londres. El vapor Villacandino. salida de este puerto, el día 3 de Junio, adelantado carga. Informará D. Enrique Comas, calle M. Navarro Cortchá, 22, Grao.

Directo para Londres. El vapor Villacandino. salida de este puerto, el día 3 de Junio, adelantado carga. Informará D. Enrique Comas, calle M. Navarro Cortchá, 22, Grao.

Directo para Londres. El vapor Villacandino. salida de este puerto, el día 3 de Junio, adelantado carga. Informará D. Enrique Comas, calle M. Navarro Cortchá, 22, Grao.

Directo para Londres. El vapor Villacandino. salida de este puerto, el día 3 de Junio, adelantado carga. Informará D. Enrique Comas, calle M. Navarro Cortchá, 22, Grao.

Gramófonos. Discos á pesetas 1.50; composuras económicas; se compran y cambian discos. Calle del Bisbe, núm. 11.

Gramófonos. Discos á pesetas 1.50; composuras económicas; se compran y cambian discos. Calle del Bisbe, núm. 11.

Gramófonos. Discos á pesetas 1.50; composuras económicas; se compran y cambian discos. Calle del Bisbe, núm. 11.

Gramófonos. Discos á pesetas 1.50; composuras económicas; se compran y cambian discos. Calle del Bisbe, núm. 11.

Gramófonos. Discos á pesetas 1.50; composuras económicas; se compran y cambian discos. Calle del Bisbe, núm. 11.

Gramófonos. Discos á pesetas 1.50; composuras económicas; se compran y cambian discos. Calle del Bisbe, núm. 11.

Gramófonos. Discos á pesetas 1.50; composuras económicas; se compran y cambian discos. Calle del Bisbe, núm. 11.

Gramófonos. Discos á pesetas 1.50; composuras económicas; se compran y cambian discos. Calle del Bisbe, núm. 11.

Gramófonos. Discos á pesetas 1.50; composuras económicas; se compran y cambian discos. Calle del Bisbe, núm. 11.

Gramófonos. Discos á pesetas 1.50; composuras económicas; se compran y cambian discos. Calle del Bisbe, núm. 11.

Gramófonos. Discos á pesetas 1.50; composuras económicas; se compran y cambian discos. Calle del Bisbe, núm. 11.

Gramófonos. Discos á pesetas 1.50; composuras económicas; se compran y cambian discos. Calle del Bisbe, núm. 11.

Gramófonos. Discos á pesetas 1.50; composuras económicas; se compran y cambian discos. Calle del Bisbe, núm. 11.

Gramófonos. Discos á pesetas 1.50; composuras económicas; se compran y cambian discos. Calle del Bisbe, núm. 11.

Gramófonos. Discos á pesetas 1.50; composuras económicas; se compran y cambian discos. Calle del Bisbe, núm. 11.

Gramófonos. Discos á pesetas 1.50; composuras económicas; se compran y cambian discos. Calle del Bisbe, núm. 11.

Gramófonos. Discos á pesetas 1.50; composuras económicas; se compran y cambian discos. Calle del Bisbe, núm. 11.

Gramófonos. Discos á pesetas 1.50; composuras económicas; se compran y cambian discos. Calle del Bisbe, núm. 11.

Gramófonos. Discos á pesetas 1.50; composuras económicas; se compran y cambian discos. Calle del Bisbe, núm. 11.

Gramófonos. Discos á pesetas 1.50; composuras económicas; se compran y cambian discos. Calle del Bisbe, núm. 11.

Gramófonos. Discos á pesetas 1.50; composuras económicas; se compran y cambian discos. Calle del Bisbe, núm. 11.

Gramófonos. Discos á pesetas 1.50; composuras económicas; se compran y cambian discos. Calle del Bisbe, núm. 11.

Gramófonos. Discos á pesetas 1.50; composuras económicas; se compran y cambian discos. Calle del Bisbe, núm. 11.

Gramófonos. Discos á pesetas 1.50; composuras económicas; se compran y cambian discos. Calle del Bisbe, núm. 11.

Gramófonos. Discos á pesetas 1.50; composuras económicas; se compran y cambian discos. Calle del Bisbe, núm. 11.

Gramófonos. Discos á pesetas 1.50; composuras económicas; se compran y cambian discos. Calle del Bisbe, núm. 11.

Gramófonos. Discos á pesetas 1.50; composuras económicas; se compran y cambian discos. Calle del Bisbe, núm. 11.

Gramófonos. Discos á pesetas 1.50; composuras económicas; se compran y cambian discos. Calle del Bisbe, núm. 11.

Gramófonos. Discos á pesetas 1.50; composuras económicas; se compran y cambian discos. Calle del Bisbe, núm. 11.

Gramófonos. Discos á pesetas 1.50; composuras económicas; se compran y cambian discos. Calle del Bisbe, núm. 11.

Gramófonos. Discos á pesetas 1.50; composuras económicas; se compran y cambian discos. Calle del Bisbe, núm. 11.

Gramófonos. Discos á pesetas 1.50; composuras económicas; se compran y cambian discos. Calle del Bisbe, núm. 11.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces Matías López Son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías.

GRAM BALNEARIO DE MONTANEJOS. Aguas mineral-medicales, radio-activas, sulfatado magnésicas, bicarbonatadas y ferruginosas, excelentes para las enfermedades gástricas, hepáticas y en general para toda clase de afecciones relacionadas con el tubo digestivo, clima agradable, situación pintoresca, economía en las habitaciones dotadas con luz eléctrica. Salidas de Valencia á estación Caudel, en el ferrocarril Central de Aragón, á las 7.20 de la mañana.

Purgante Besoy

El más eficaz y agradable

BESYO

Nació la idea, cual rayo refulgente, y á impulsos de la fe que alienta hoy, se abrió camino y dominó potente venciendo en todas partes el Besoy.

En la lucha tenaz con la desidia pudo llegar al ideal triunfante; saltó sobre el escollo de la envidia y su senda siguió siempre adelante.

Hoy se le rinde culto en el palacio lo mismo que en la mísera cabaña; en todos los hogares halla espacio y su triunfo pregona toda España.

El consuela el dolor y la tristeza y devuelve á los nervios su tensura, disipa los dolores de cabeza y logra conservar la dentadura.

Lo mismo el poderoso que el villano lo pueden encontrar, pues su valía ostenta con orgullo soberano el más precioso don: la economía.

Eupeptol

CONTRA LA TOS. Tubo de 20 comprimidos, pesetas 0.50

ANALGÉSICO BESYO

CONTRA EL DOLOR DE CABEZA. No contiene rar óticos, es inofensivo. Un sello, pesetas 0.50

Dentil Foskalia

CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS. Una ampollita, pesetas 0.25

CALENTURAS

se curan siempre con las Píldoras KINARSOL, infalibles

ANUNCIOS CONFIAOS A LA Empresa anunciadora RAMÓN ORTIZ LAURIA, 10, TELÉFONO 793